

**FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS
BOMBEROS PERMANENTES**
(Administrado por el Instituto Nacional de Seguros)

Estados Financieros Intermedios

30 de junio de 2022
(*Con cifras correspondientes de 2021*)

Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes**Estado de activos netos disponibles para beneficios****Al 30 de junio**

(En colones sin céntimos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|------------------------|-----------------------|
| Activo | | | |
| Efectivo | 6 | 369.163.726 | 456.501.812 |
| Cuentas corrientes y de ahorro | | 369.163.726 | 456.501.812 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 7 | 50.108.534.821 | 51.231.111.822 |
| Al valor razonable con cambios en otro resultado integral | | 49.154.081.164 | 49.744.993.515 |
| Al costo amortizado | | 371.080.544 | 719.983.718 |
| Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros | | 583.373.113 | 766.134.589 |
| Total activo | | 50.477.698.547 | 51.687.613.634 |
| Pasivo | | | |
| Cuentas por pagar | | 21.490.262 | 20.721.187 |
| Retenciones a pensionados | | 19.736.642 | 20.012.117 |
| Aportes al presupuesto de la Superintendencia | | 1.753.620 | 709.070 |
| Provisión para pensiones en curso de pago | 8 | 27.585.759.049 | 27.979.208.867 |
| Provisión para pensiones en curso de pago | | 27.585.759.049 | 27.979.208.867 |
| Total pasivo | | 27.607.249.311 | 27.999.930.054 |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros | | | |
| Reservas en formación | 9 | 22.963.588.529 | 21.580.525.824 |
| De los trabajadores | | 1.552.489.702 | 1.409.039.853 |
| Del patrono | | 21.411.098.827 | 20.171.485.971 |
| Rendimientos acumulados | | 977.187.665 | (28.738.084) |
| Rendimientos devengados | | 10.777.719.651 | 7.827.911.002 |
| (Traslado de recursos a la provisión para pensiones en curso de pago) | | (9.800.531.986) | (7.856.649.086) |
| Ajustes al patrimonio | 10 | (1.070.326.958) | 2.135.895.840 |
| Ajuste por valuación y deterioro de instrumentos financieros | | (1.070.326.958) | 2.135.895.840 |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros | | 22.870.449.236 | 23.687.683.580 |

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes
Estado de cambios en activos netos disponibles para beneficios
Al 30 de junio
(En colones sin céntimos)

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|------------------------|-----------------------|
| Saldo inicial (año anterior) | | 23.825.697.868 | 22.581.112.896 |
| Ingresos | | | |
| Ingresos por inversiones en instrumentos financieros | 11 | 1.592.150.363 | 1.728.477.621 |
| Otros ingresos financieros | 12 | 408.158.385 | 748.421.303 |
| Ingresos por disminución de estimaciones | | 174.587.839 | 873.331.294 |
| Ingresos operativos | | 3.411.048 | 4.945.863 |
| | | 2.178.307.635 | 3.355.176.081 |
| Plan de contribuciones | | | |
| Reserva en formación: | | | |
| De los trabajadores | | 1.812.035 | 1.479.129 |
| | | 1.812.035 | 1.479.129 |
| Ajustes al patrimonio | | | |
| Ajuste por valuación y deterioro de instrumentos financieros | | (1.808.829.361) | 206.481.964 |
| | | (1.808.829.361) | 206.481.964 |
| Total, adiciones | | 371.290.309 | 3.563.137.174 |
| Salida de recursos | | | |
| Por nuevos pensionados | | 590.295.879 | 1.166.132.913 |
| (Traslado de recursos al régimen obligatorio de pensiones complementarias) | | 28.654.013 | 489.561.477 |
| | 13 | 618.949.892 | 1.655.694.390 |
| Gastos | | | |
| Gastos financieros | | | |
| Otros gastos financieros | 14 | 530.788.537 | 192.216.638 |
| Gastos por estimación de deterioro de activos | | 169.828.023 | 605.091.392 |
| Gastos operativos diversos | | 1.308.705 | 1.765.133 |
| | | 701.925.265 | 799.073.163 |
| Gastos de administración | | | |
| Gastos generales | 15 | 5.663.784 | 1.798.937 |
| | | 5.663.784 | 1.798.937 |
| Total, deducciones | | 1.326.538.941 | 2.456.566.490 |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del año | | 22.870.449.236 | 23.687.683.580 |

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes

Estado de cambios en el patrimonio

Al 30 de junio del 2022 y al 30 de junio del 2021

(En colones sin céntimos)

| Descripción | Nota | Reservas en formación | Rendimientos acumulados | Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales | Total |
|---|------|-----------------------|-------------------------|---|-----------------------|
| Resultado al 1 de enero de 2022 | | 22.376.323.806 | 710.871.659 | 738.502.403 | 23.825.697.868 |
| Aportaciones recibidas | | 615.918.736 | 1.470.718.586 | - | 2.086.637.322 |
| (Traslado o liquidación de recursos) | | (28.654.013) | (1.204.402.580) | - | (1.233.056.593) |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el ORI | | - | - | (1.808.829.361) | (1.808.829.361) |
| Saldo al 30 de junio de 2022 | | 22.963.588.529 | 977.187.665 | (1.070.326.958) | 22.870.449.236 |
| Resultado al 1 de enero de 2021 | | 20.937.013.929 | (285.314.909) | 1.929.413.876 | 22.581.112.896 |
| Aportaciones recibidas | | 1.133.073.372 | 2.554.303.981 | - | 3.687.377.353 |
| (Traslado o liquidación de recursos) | | (489.561.477) | (2.297.727.156) | - | (2.787.288.633) |
| Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en el ORI | | - | - | 206.481.964 | 206.481.964 |
| Saldo al 30 de junio de 2021 | | 21.580.525.824 | (28.738.084) | 2.135.895.840 | 23.687.683.580 |

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes
Estado de Flujos de Efectivo
Al 30 de junio
(En colones sin céntimos)

| | Notas | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------|----------------------------------|----------------------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Resultados del año | | 1.470.718.586 | 2.554.303.981 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 412.589.132 | 97.830.670 |
| Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo | | (247.156.810) | (31.702.944) |
| Ingresos financieros | 11 | (1.592.150.363) | (1.728.477.621) |
| Estimaciones por inversiones | | (250.014) | 3.667.441 |
| Otras provisiones | 15 | 5.663.081 | 1.792.266 |
| Deterioro de activos financieros | | (4.509.801) | (271.907.344) |
| | | <u>44.903.811</u> | <u>625.506.449</u> |
| Variación neta en los activos (aumento), o disminución | | | |
| Instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral | | (2.373.506.686) | (515.678.548) |
| Instrumentos financieros - Al costo amortizado | | (66.754.887) | (373.240.202) |
| Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución) | | | |
| Cuentas por pagar | | (4.372.921) | (1.448.363) |
| Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación | | <u>(2.444.634.494)</u> | <u>(890.367.113)</u> |
| Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión | | | |
| Productos y dividendos cobrados | | 1.657.402.640 | 1.714.609.808 |
| Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión | | <u>1.657.402.640</u> | <u>1.714.609.808</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | | | |
| Aportaciones recibidas - Reservas en formación | | (1.282.177.378) | (1.734.571.608) |
| Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento | | <u>(1.282.177.378)</u> | <u>(1.734.571.608)</u> |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo | | <u>(2.024.505.421)</u> | <u>(284.822.464)</u> |
| Efectivo al inicio del año | | <u>2.393.669.147</u> | <u>741.324.276</u> |
| Efectivo al final del año | 6 | <u><u>369.163.726</u></u> | <u><u>456.501.812</u></u> |

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador

Lic. Gustavo Retana Calvo
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

1) Información general necesaria para la presentación razonable

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Bomberos Permanentes del Benemérito Cuerpo de Bomberos (“el Fondo”), fue creado mediante las leyes No.6170 y No.6284 del 29 de noviembre de 1977 y del 3 de noviembre de 1978, respectivamente, como un régimen público sustituto del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (C.C.S.S.).

El propósito del Fondo es proporcionar prestaciones en forma sustituta al Régimen de la C.C.S.S. en casos de jubilación por vejez e invalidez, rentas por viudez y orfandad y contribución para gastos fúnebres, bajo los principios de financiamiento colectivo, solidaridad, equidad, suficiencia, pertenencia y permanencia propios de los fondos de pensiones complementarias.

El Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”), tiene la responsabilidad de la administración de este plan, el cual opera bajo un reglamento establecido mediante acuerdo de su Junta Directiva No. XI, Sesión 6511 del 27 de agosto de 1979, cuya última modificación y aprobación se da en el 2022, mediante la Junta Directiva del INS por medio de la sesión No.9722, artículo X del 11 de mayo del 2022. Esto Publicado en el Alcance de la Gaceta N°109 del 13 de junio de 2022.

El Instituto es el responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que aplican al Fondo.

Las actividades del Fondo son dirigidas por la Junta Directiva o Gerencia del INS, los cuales son los responsables de velar por la aplicación de las políticas y lineamientos de carácter financieros y operativo que servirán de base para el desarrollo tanto a corto como a mediano plazo. Actualmente está compuesto por:

- Presidente Ejecutiva: Lic. Mónica Araya Esquivel.
- Vicepresidente: Licda. Laura Mora Camacho.
- Secretaria: MBA. Laura Guevara Gutiérrez
- Directora: MCP. Mercedes Campos Alpízar
- Director: MBA. Willy Carvajal Carvajal
- Director: Lic. Juan Ignacio Mata Centeno
- Director: MBA. Alejandro Elizondo Castillo
- Gerente General: MBA. Luis Fernando Monge Salas

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

El Fondo se financia de la siguiente manera:

- Aporte del INS del 37,5% de los salarios ordinarios y extraordinarios de los afiliados participantes del régimen y de las rentas de los bomberos pensionados.
- Aporte del afiliado del 12,5% sobre sus salarios ordinarios y extraordinarios.
- Rendimientos generados por las inversiones.

Los porcentajes indicados pueden ser ajustados por acuerdo de la Junta Directiva del INS, basada en valuaciones actuariales.

Según la reglamentación vigente al 30 de junio del 2022, los fondos derivados de los aportes realizados al Fondo devengaron intereses de acuerdo con el comportamiento del mercado de valores (Artículo No.55 del Reglamento).

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Fondo, de acuerdo con lo establecido en las siguientes leyes y reglamentos:

- Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas.
- Ley No.7983 de Protección al Trabajador.
- Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

La naturaleza del Fondo es de “beneficios definidos”, ya que las cantidades a pagar están basadas en montos definidos a partir de los salarios de los empleados.

El Fondo es también de naturaleza cerrada, dado que de acuerdo con lo establecido en la Ley Marco de Pensiones No.7302 del 15 de julio de 1992, solo cubre a los bomberos que laboraban a esa fecha. Los bomberos contratados a partir de dicha fecha no tienen derecho a participar en el Fondo.

Cuando los afiliados dejen de prestar sus servicios al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica antes de haber adquirido el derecho a una pensión, el Fondo transferirá a la Caja Costarricense del Seguro Social el monto de las cuotas obrero-patronales y del estado, que como tal le correspondan al bombero y que no fueron pagadas a la C.C.S.S. durante todo el tiempo que fue miembro del Fondo, a fin de que esta institución le acredite las cuotas en el régimen de invalidez, vejez y muerte.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

2) Declaración de las bases para la elaboración de los estados financieros

Bases de contabilización

Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Adicionalmente, el Fondo cumple con lo establecido por el “Reglamento para la Regulación de los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte” y el Reglamento del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 01 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 01 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

El artículo 3 y el anexo 1, *Estados financieros* del acuerdo SP-A-211-2019, establece en el caso de los regímenes de pensiones básicos y complementarios, deben emitir los estados que se detallan a continuación:

- a. Estado de activos netos disponibles para beneficios.
- b. Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios.
- c. Estado cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 3.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fondo toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIIF 16.

Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en colones costarricenses, que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada en números enteros y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

a. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres en la estimación al 30 de junio del 2022 y 2021 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 – Inversiones en instrumentos financieros: supuestos clave para determinar la pérdida esperada.

i. *Medición de los valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Fondo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Fondo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Fondo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Nota 19 – Valor razonable de los instrumentos financieros.

3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Instituto en la preparación de los estados financieros del Fondo se detallan a continuación:

a) Moneda y transacciones en moneda extranjera

Unidad monetaria

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (₡) moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Transacciones en moneda extranjera

El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda diferente de la moneda funcional, al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de venta fijado por el Banco Central de Costa Rica, vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del año en que ocurren. Al 30 de junio de 2022 y 2021, el Fondo no tenía activos ni pasivos en dólares estadounidenses.

Al 30 de junio de 2022, las tasas de cambio para la compra y venta de dólares estadounidenses eran de ₡684,76 y ₡692,25 por US\$1,00; respectivamente. (₡615,25 y ₡621,92 por US\$1,00 en el 2021).

Al 30 de junio de 2022, la tasa de cambio para las Unidades de Desarrollo fue de ₡1.003,013 (₡927,054 en el 2021).

b) Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos a la vista en bancos. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha de estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su disposición.

c) Instrumentos financieros

El Fondo reconocerá un activo o un pasivo financieros en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La valuación de los instrumentos financieros del Fondo se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Valor razonable:

El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado:

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos financieros – Activos financieros

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad clasifica las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a) Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

- b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c) Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo contractuales que son “únicamente pagos de principal e intereses (SPPI)” sobre el importe de principal pendiente, esta evaluación se conoce como la prueba SPPI y se realiza a nivel de instrumento y el modelo de negocio del Fondo para la gestión de los activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se obtendrán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos.

Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo de un modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel de cartera porque refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la administración. La información considerada incluye:

- las políticas y objetivos establecidos para la cartera y el funcionamiento de esas políticas en la práctica;
- cómo se evalúa e informa el desempeño de la cartera a la administración del Fondo;
- los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;
- cómo se compensa a los directivos del Fondo; y
- la frecuencia, el volumen y el momento de las ventas en períodos anteriores, las razones de tales ventas y sus expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o administrar y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable se miden a valor razonable con cambios en resultados porque no se retienen para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable con cambios en resultados, el Fondo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en el valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses

A los efectos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. 'Interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período particular y por otros riesgos y costos básicos de préstamos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento financiero.

Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Fondo considera:

- eventos contingentes que cambiarían la cantidad y el momento de los flujos de efectivo;
- características de apalancamiento;
- prepago y extensión de los plazos;
- términos que limitan el reclamo del Fondo de flujos de efectivo de activos especificados; y
- características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Medición posterior

A los efectos de su valoración posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral con reciclaje de las ganancias y pérdidas acumuladas
- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral sin reciclaje de las ganancias y pérdidas acumuladas en su enajenación
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Un instrumento es medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Para los instrumentos medidos al valor razonable con cambios en resultados, se incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, los activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados o los activos financieros que obligatoriamente requieren ser valorados a valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de ser vendidos o recomprados en un futuro cercano.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Los activos financieros con flujos de efectivo que no son únicamente pagos de principal e intereses se clasifican y valoran a valor razonable con cambios en resultados, independientemente del modelo de negocio. A pesar de los criterios para que los instrumentos de deuda se clasifiquen al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como se ha descrito anteriormente, los instrumentos de deuda pueden ser valorados al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente un desajuste contable. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en el estado de situación financiera a valor razonable y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero se da de baja inicialmente cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo, o
- El Fondo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Fondo (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control de este.

Cuando el Fondo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, el Fondo sigue reconociendo el activo transferido sobre la base de su implicación continuada en el mismo. En este caso, el Fondo también reconoce el pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo con un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Fondo ha retenido.

Deterioro de activos financieros

El Fondo evalúa el deterioro de activos financieros mediante un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

El Fondo reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, el Fondo mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

El Fondo reconoce una estimación por deterioro de activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales en un monto igual a una pérdida crediticia esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remante del instrumento financiero. La pérdida esperada en la vida remante del instrumento financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada, mientras que las pérdidas esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultan de los eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte.

Las estimaciones para pérdidas se reconocen en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida esperada del activo, excepto en los siguientes casos, en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que tienen riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.

Los requerimientos de deterioro son complejos y requieren juicios, estimados y suposiciones significativas de la gerencia particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas crediticias esperadas.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Para satisfacer estos requerimientos, el modelo está diseñado para calcular la pérdida crediticia esperada a un año (PCE12m o “12 month Expected Losses”), la pérdida crediticia esperada para la vida del instrumento (PCEV o “Lifetime Expected losses”) y de definir criterios para la asignación de posiciones individuales a los *stages* respectivos.

Los parámetros utilizados para la medición de *stages* o etapas son los siguientes:

Criterios cualitativos para un incremento significativo de riesgo

Para establecer elementos cualitativos de incremento en el riesgo de una operación, se definen distintos elementos que a juicio de la administración pudieran motivar un incremento significativo del riesgo. Entre los más utilizados se encuentran:

- Mantenerse en un Watch list por un tiempo significativo
- Cambios de calificación (o de rating / scoring) a unos de mayor riesgo
- Cambios en comportamiento de pagos del emisor
- Posibilidad de bancarrota
- Cambios en el cronograma de pagos
- Comportamiento negativo del país, mercado o industria. Cambios importantes que afecten el entorno de negocio, la tecnología o precios de mercado.

Es decir, los elementos que a juicio de la administración pudieran generar un incremento significativo del riesgo, podrán ser utilizados proactivamente para indicar cambios en los *stages*. Para las estimaciones se ha definido el cambio de las calificaciones de riesgo entre su fecha de compra y su valor actual a la fecha reporte para la definición de incremento significativo e inclusive el punto de default.

Estimación de la pérdida esperada

La estimación de la pérdida esperada está definida de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Pérdida esperada} &= \text{Probabilidad de incumplimiento} \\ &\times \text{Exposición dado el incumplimiento} \\ &\times \text{Pérdida dado el incumplimiento} \\ &\times \text{Valor del dinero en el tiempo} \end{aligned}$$

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Cada indicador general se define de la siguiente manera:

- Probabilidad de incumplimiento

La PI (en inglés, *PD: Probability of Default*) es una estimación de eventos de incumplimiento en un período de tiempo. El Fondo obtiene la información de la probabilidad de incumplimiento a través de diferentes herramientas y metodologías.

- Exposición dado el incumplimiento

Corresponde al monto de la exposición que se tiene en una fecha reporte dada. Para una definición práctica, es el monto facial de la inversión o instrumento financiero que se está analizando.

- Pérdida dado el incumplimiento

La pérdida en el momento del incumplimiento (PDI) (en inglés, *LGD: Loss Given Default*), representa la parte de la exposición que no se recupera cuando el emisor entra en incumplimiento. Está afectada por el tipo de instrumento, las garantías, el apalancamiento del emisor antes del incumplimiento, entre otros.

- Valor del dinero en el tiempo

El efecto de evaluar flujos futuros como menciona la norma mediante el uso de las tasas efectivas al momento de la compra u origen del activo.

Instrumentos financieros – Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

El Fondo clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado excepto en el caso de:

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Medición posterior

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Reclasificación de activos y pasivos financieros

El Fondo reclasifica un activo financiero cuando, y solo cuando, cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

El Fondo no reclasificará pasivo financiero alguno.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes cambios en las circunstancias no son reclasificaciones por el Fondo:

- una partida que fuera anteriormente designada como un instrumento de cobertura eficaz, en una cobertura de flujos de efectivo o una cobertura de inversión neta que haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerada como tal;
- una partida que haya pasado a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o una cobertura de inversión neta; y
- cambios en la medición.

d) **Valuaciones actuariales**

La normativa vigente requiere la valoración actuarial periódica del Fondo, al menos una vez al año para determinar si la provisión para pensiones en curso de pago y reserva en formación, están en condiciones de cubrir sus compromisos futuros. El último estudio actuarial fue realizado con corte al 31 de diciembre del 2021 por parte de un actuario interno del Instituto. Esta evaluación es conforme a lo requerido por la normativa aplicable.

En oficio SP-A-246-2021 (29/06/2021) la superintendencia emite acuerdo, en relación con la valuación actuarial, exime al Fondo de la aplicación del artículo 8 del Reglamento de Actuarial, en cuanto establece la obligatoriedad de realizar una valuación actuarial del Fondo cada año para que, en su lugar, se realice cada tres años, la primera con corte al año 2023 y, la segunda con corte al 2026, y así sucesivamente.

Para la realización de la evaluación actuarial, se considera el Reglamento Actuarial con vigencia 01 enero de 2017, corresponde en esta evaluación la comparación de dos métodos de cálculo que serían beneficios devengados, y el enfoque de población cerrada (utilizado en las evaluaciones de años anteriores).

e) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos son reconocidos cuando se devengan y cuando se incurren. A partir del 2007 las erogaciones realizadas para cubrir los aportes que el Fondo debe hacer a la SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación se cubren directamente de los aportes dados por el Instituto a los pensionados.

Los ingresos por intereses se calculan utilizando el método del interés efectivo. Este se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de un activo financiero, excepto para:

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

- activos financieros comprados u originados con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, la entidad aplicará la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial.
- activos financieros que no son activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados pero que posteriormente se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio. Para estos activos financieros, el Fondo aplicará la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero en los periodos de presentación posteriores.

El Fondo es administrado como parte de las operaciones normales del Instituto, quien sufraga todos los gastos que demanda su administración (Art.4 del Reglamento).

f) **Beneficios de pensionados**

Hasta el año 2012 el Fondo como mecanismo de pago de beneficios realizaba la contratación de rentas vitalicias con el Instituto Nacional de Seguros.

- A partir del año 2013 el Fondo constituyó una provisión de pensiones en curso de pago, con el fin de hacerle frente a los pagos de los beneficiarios. Esta provisión fue conformada por el adelanto de los aportes y la realización de aportes extraordinarios por parte del Instituto.
- Aportes al Fondo - Las contribuciones realizadas por los afiliados, por el Instituto y los intereses ganados, deben contabilizarse separadamente.

g) **Liquidación de resultados**

Los resultados del Fondo son determinados sobre una base mensual y son liquidados al final de cada mes. Para la presentación de los presentes estados financieros los resultados se presentan sobre la base anual.

4) Normas emitidas aún no vigentes

Las Normas Internacionales de Información Financiera o sus interpretaciones y modificadas emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros del Fondo, se describen a continuación. Las normas o interpretaciones y modificaciones descritas son sólo aquellas que, de acuerdo con el criterio de la Administración, pueden tener un efecto importante en las

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

divulgaciones, posición o desempeño financiero del Fondo cuando sean aplicadas en una fecha futura. El Fondo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigor.

Referencia al Marco Conceptual (Modificaciones a la NIIF 3):

El Marco Conceptual no es un estándar, y ninguno de sus conceptos está por encima de los de cualquier estándar o los requisitos de un estándar.

El IASB publicó una revisión del Marco Conceptual en marzo de 2018, el cual establece un conjunto integral de conceptos para la información financiera, el establecimiento de normas, la orientación para los preparadores en el desarrollo de políticas contables consistentes y la asistencia a otros en sus esfuerzos por comprender e interpretar las normas.

Los cambios en el Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de las NIIF en situaciones en las que no se aplica ningún estándar a una transacción o evento en particular.

Para los preparadores de estados financieros, el Marco Conceptual revisado entrará en vigor para los períodos anuales que comienzan el 01 de enero de 2022, sin embargo, se permite su adopción anticipada.

No se espera que las siguientes normas e interpretaciones modificadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo:

- Concesiones de Alquiler Relacionadas con el COVID-19 (Modificaciones a la NIIF 16).
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16).
- Contratos Onerosos – Costos de Cumplimiento de un Contrato (Modificaciones a la NIC 37).
- Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020.
- Propiedad, Planta y Equipo: Productos Obtenidos Antes del Uso Previsto (Modificaciones a la NIC 16).
- Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1).

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

5) Activos sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2022 y 2021, el Fondo no tiene registrado activos restringidos.

6) Efectivo

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

7) Inversiones en instrumentos financieros

De acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento de Gestión de Activos que empezó a regir en diciembre 2018, se aplicaron los siguientes porcentajes en las inversiones del Fondo, tanto para el año 2022 como para el 2021:

| <u>Parámetros por sector</u> | <u>% máximo</u> |
|----------------------------------|-----------------|
| Sector público (Gobierno y BCCR) | 60 |
| Resto del sector público | 20 |
| Deuda individual | 10 |
| Recompras | 5 |
| Fondos de inversión | 5 |
| Mercado extranjero | 25 |
| Emisores | 10 |

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta la conformación del portafolio de inversiones al 30 de junio de 2022:

| Instrumento | Emisor | Sector | Fecha compra | Fecha vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|-------------|--------|----------|--------------|-------------------|--------------|---------------|
| bemud | BCCR | Gobierno | 16/10/2013 | 10/4/2024 | 3,68% | 4.395.324.862 |
| tp | G | Gobierno | 25/8/2016 | 21/12/2022 | 11,50% | 309.300.324 |
| tp | G | Gobierno | 22/11/2019 | 19/6/2030 | 10,35% | 228.973.714 |
| tp | G | Gobierno | 22/11/2019 | 26/9/2029 | 10,58% | 358.758.897 |
| tp | G | Gobierno | 13/8/2020 | 22/2/2023 | 9,01% | 308.442.582 |
| tp | G | Gobierno | 26/8/2020 | 27/7/2022 | 10,44% | 243.309.440 |
| tp | G | Gobierno | 30/9/2020 | 22/2/2023 | 9,01% | 205.628.388 |
| tp | G | Gobierno | 23/12/2020 | 27/7/2022 | 10,44% | 502.705.455 |
| tp | G | Gobierno | 27/1/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 22.420.892 |
| tp | G | Gobierno | 21/4/2021 | 20/3/2024 | 10,12% | 342.444.600 |
| tp | G | Gobierno | 21/4/2021 | 18/9/2024 | 8,05% | 205.591.426 |
| tp | G | Gobierno | 13/5/2021 | 24/6/2026 | 7,82% | 366.402.341 |
| tp | G | Gobierno | 14/5/2021 | 26/6/2024 | 6,63% | 349.864.792 |
| tp | G | Gobierno | 18/5/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 164.419.876 |
| tp | G | Gobierno | 18/5/2021 | 30/9/2026 | 9,66% | 278.547.243 |
| tp | G | Gobierno | 20/8/2021 | 22/2/2023 | 9,01% | 308.442.582 |
| tp | G | Gobierno | 24/9/2021 | 28/6/2023 | 10,12% | 814.180.911 |
| tp | G | Gobierno | 5/10/2021 | 24/6/2026 | 7,82% | 758.976.277 |
| tp | G | Gobierno | 5/10/2021 | 24/2/2027 | 9,86% | 2.307.368.820 |
| tp | G | Gobierno | 7/10/2021 | 25/6/2025 | 9,20% | 1.278.423.420 |
| tp | G | Gobierno | 18/11/2021 | 27/9/2023 | 9,20% | 1.309.025.915 |
| tp | G | Gobierno | 23/11/2021 | 24/9/2025 | 10,35% | 3.143.239.578 |
| tp | G | Gobierno | 30/11/2021 | 18/9/2024 | 8,05% | 199.732.070 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| Instrumento | Emisor | Sector | Compra | Vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|-------------|--------|--------------------|------------|-------------|--------------|------------------|
| tp | G | Gobierno | 2/12/2021 | 18/9/2024 | 8,05% | 47.954.200 |
| tp | G | Gobierno | 16/12/2021 | 27/9/2023 | 9,20% | 1.463.214.064 |
| tp | G | Gobierno | 25/1/2022 | 25/6/2025 | 9,20% | 2.982.987.980 |
| tp | G | Gobierno | 27/1/2022 | 26/2/2025 | 9,52% | 153.743.260 |
| tp | G | Gobierno | 24/2/2022 | 22/2/2023 | 9,01% | 257.035.485 |
| tp | G | Gobierno | 24/5/2022 | 1/7/2022 | 3,95% | 203.646.168 |
| tp | G | Gobierno | 28/6/2022 | 1/8/2022 | 5,01% | 168.570.356 |
| | | | | | | ₡ 23.678.675.918 |
| bnc6c | BNCR | Banco Estatal | 6/5/2022 | 6/5/2024 | 3,80% | 1.426.911.585 |
| | | | | | | ₡ 1.426.911.585 |
| bic2 | ICE | Público | 30/6/2013 | 6/11/2024 | 4,28% | 2.008.409.580 |
| bic2 | ICE | Público | 30/6/2013 | 6/11/2024 | 4,28% | 1.226.134.049 |
| | | | | | | ₡ 3.234.543.629 |
| bpc09 | BPDC | Banco Ley Especial | 18/10/2021 | 25/6/2024 | 10,40% | 796.419.180 |
| bp002 | BPDC | Banco Ley Especial | 24/6/2020 | 23/12/2022 | 7,14% | 762.444.630 |
| bp007 | BPDC | Banco Ley Especial | 3/2/2021 | 17/7/2023 | 7,51% | 203.650.248 |
| bpc10 | BPDC | Banco Ley Especial | 13/1/2022 | 25/6/2026 | 10,75% | 394.348.609 |
| bbd1c | BANVI | Banco Ley Especial | 14/3/2022 | 22/5/2023 | 4,00% | 295.984.281 |
| | | | | | | ₡ 2.452.846.948 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| Instrumento | Emisor | Sector | Compra | Vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|----------------------------|--------|------------------|------------|-------------|--------------|------------------|
| ci | CAFSA | Privado | 25/3/2022 | 24/3/2023 | 5,00% | 400.807.340 |
| ci | CAFSA | Privado | 3/6/2022 | 2/6/2023 | 5,75% | 993.873.890 |
| ci | CAFSA | Privado | 24/6/2022 | 23/6/2023 | 7,50% | 400.360.108 |
| ci | FDESY | Privado | 6/7/2021 | 6/7/2022 | 5,90% | 500.068.325 |
| ci | BSJ | Privado | 18/3/2022 | 17/3/2023 | 2,60% | 489.327.065 |
| ci | BSJ | Privado | 25/3/2022 | 24/3/2023 | 2,60% | 390.927.272 |
| cdp | BDAVI | Privado | 10/12/2021 | 9/12/2022 | 2,25% | 496.205.170 |
| bs20n | SCOTI | Privado | 12/5/2021 | 26/10/2023 | 5,00% | 343.504.013 |
| bdh7c | BDAVI | Privado | 12/7/2021 | 9/10/2024 | 4,50% | 1.902.279.200 |
| bbcte | BCT | Privado | 10/9/2021 | 10/9/2024 | 3,50% | 922.136.700 |
| bs21a | SCOTI | Privado | 16/11/2021 | 11/11/2024 | 3,25% | 1.117.520.712 |
| bctol | BCT | Privado | 5/1/2022 | 5/1/2024 | 3,00% | 1.412.867.490 |
| bp23l | BPROM | Privado | 31/3/2022 | 31/3/2024 | 3,50% | 1.874.793.640 |
| bsjdl | BSJ | Privado | 9/5/2022 | 11/8/2023 | 5,00% | 223.024.842 |
| bsjdl | BSJ | Privado | 16/6/2022 | 11/8/2023 | 5,00% | 569.952.374 |
| bp28l | BPROM | Privado | 15/6/2022 | 15/12/2023 | 5,00% | 1.464.855.555 |
| | | | | | | ₡ 13.502.503.696 |
| bm3c | MUCAP | Vivienda Privado | 26/2/2020 | 26/8/2022 | 6,98% | 1.001.561.070 |
| cph | MADAP | Vivienda Privado | 17/6/2022 | 16/6/2023 | 5,00% | 990.510.990 |
| bmo2c | MUCAP | Vivienda Privado | 20/10/2020 | 20/10/2023 | 6,42% | 757.420.035 |
| bmo4c | MUCAP | Vivienda Privado | 26/3/2021 | 26/3/2024 | 5,47% | 587.904.912 |
| bmq02 | MUCAP | Vivienda Privado | 1/4/2022 | 1/4/2025 | 4,70% | 231.281.290 |
| | | | | | | ₡ 3.568.678.297 |
| bbce4 | BCIE | Supranacional | 25/10/2018 | 24/10/2023 | 9,66% | 1.045.500.668 |
| bbc6c | BCIE | Supranacional | 11/11/2021 | 11/11/2024 | 2,41% | 616.636.948 |
| | | | | | | ₡ 1.662.137.616 |
| | | | | | | ₡ 49.526.297.689 |
| Deterioro costo amortizado | | | | | | (1.135.981) |
| Productos por cobrar | | | | | | 583.373.113 |
| | | | | | | ₡ 50.108.534.821 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE
BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta la conformación del portafolio de inversiones al 30 de junio de 2021:

| Instrumento | Emisor | Sector | Compra | Vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|-------------|--------|----------|------------|-------------|--------------|---------------|
| bemud | BCCR | Gobierno | 16/10/2013 | 10/04/2024 | 3,68% | 4.027.764.357 |
| tp | G | Gobierno | 02/11/2016 | 22/09/2021 | 9,66% | 437.155.686 |
| tp | G | Gobierno | 17/12/2019 | 19/7/2023 | 9,20% | 2.247.200.066 |
| tp | G | Gobierno | 18/11/2019 | 30/9/2026 | 9,66% | 454.872.772 |
| tp | G | Gobierno | 22/11/2019 | 19/6/2030 | 10,35% | 220.179.808 |
| tp | G | Gobierno | 22/11/2019 | 24/2/2027 | 9,86% | 168.127.500 |
| tp | G | Gobierno | 22/11/2019 | 26/9/2029 | 10,58% | 361.050.000 |
| tp | G | Gobierno | 25/8/2016 | 21/12/2022 | 11,50% | 335.663.574 |
| tp | G | Gobierno | 25/11/2019 | 26/9/2029 | 10,58% | 571.662.500 |
| tp | G | Gobierno | 27/1/2017 | 28/6/2023 | 10,12% | 558.782.870 |
| tp | G | Gobierno | 29/1/2020 | 27/9/2023 | 9,20% | 1.105.574.990 |
| tp | G | Gobierno | 29/3/2017 | 22/9/2021 | 9,66% | 284.659.516 |
| tp | G | Gobierno | 30/8/2018 | 21/7/2021 | 8,97% | 301.308.090 |
| tp | G | Gobierno | 30/9/2019 | 18/9/2024 | 8,05% | 547.900.000 |
| tp | G | Gobierno | 13/8/2020 | 22/2/2023 | 9,01% | 325.715.976 |
| tp | G | Gobierno | 26/8/2020 | 27/7/2022 | 10,44% | 261.972.792 |
| tp | G | Gobierno | 30/9/2020 | 22/2/2023 | 9,01% | 217.143.984 |
| tp | G | Gobierno | 28/10/2020 | 24/1/2024 | 6,46% | 1.049.950.230 |
| tp | G | Gobierno | 12/11/2020 | 19/7/2023 | 9,20% | 1.376.960.825 |
| tp | G | Gobierno | 23/12/2020 | 27/7/2022 | 10,44% | 541.266.100 |
| tp | G | Gobierno | 27/1/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 23.956.964 |
| tp | G | Gobierno | 10/2/2021 | 28/1/2026 | 7,82% | 1.280.207.127 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| Instrumento | Emisor | Sector | Compra | Vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|-------------|--------|--------------------|------------|-------------|--------------|------------------|
| tp | G | Gobierno | 24/2/2021 | 24/6/2026 | 7,82% | 378.860.094 |
| tp | G | Gobierno | 11/3/2021 | 30/9/2026 | 9,66% | 579.455.760 |
| tp | G | Gobierno | 21/4/2021 | 18/9/2024 | 8,05% | 219.160.000 |
| tp | G | Gobierno | 21/4/2021 | 20/3/2024 | 10,12% | 372.604.992 |
| tp | G | Gobierno | 21/4/2021 | 26/6/2024 | 6,63% | 531.760.055 |
| tp | G | Gobierno | 13/5/2021 | 24/6/2026 | 7,82% | 378.860.094 |
| tp | G | Gobierno | 14/5/2021 | 26/6/2024 | 6,63% | 372.232.039 |
| tp | G | Gobierno | 18/5/2021 | 30/9/2026 | 9,66% | 289.727.880 |
| tp | G | Gobierno | 18/5/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 175.684.406 |
| tp | G | Gobierno | 26/5/2021 | 30/9/2026 | 9,66% | 3.187.006.680 |
| tp | G | Gobierno | 22/6/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 1.681.607.782 |
| tp | G | Gobierno | 23/6/2021 | 26/2/2025 | 9,52% | 1.597.130.961 |
| tp | G | Gobierno | 23/6/2021 | 3/8/2021 | 1,91% | 107.677.969 |
| tp | G | Gobierno | 9/6/2021 | 1/7/2021 | 1,95% | 163.580.776 |
| tp | G | Gobierno | 21/6/2021 | 3/8/2021 | 2,00% | 177.073.331 |
| tp | G | Gobierno | 29/6/2021 | 13/8/2021 | 1,95% | 102.932.906 |
| tudes | G | Gobierno | 23/6/2021 | 10/8/2021 | 2,72% | 177.236.514 |
| | | | | | | ₡ 27.191.667.966 |
| bic2 | ICE | Público | 30/6/2013 | 6/11/2024 | 4,65% | 1.866.245.600 |
| bic2 | ICE | Público | 30/6/2013 | 6/11/2024 | 4,65% | 1.139.342.939 |
| | | | | | | ₡ 3.005.588.539 |
| bpz18 | BPDC | Banco Ley Especial | 5/10/2018 | 5/10/2021 | 10,10% | 763.047.165 |
| bpz18 | BPDC | Banco Ley Especial | 13/5/2020 | 5/10/2021 | 10,10% | 508.698.110 |
| bpc09 | BPDC | Banco Ley Especial | 28/5/2020 | 25/6/2024 | 10,40% | 583.970.891 |
| bp002 | BPDC | Banco Ley Especial | 24/6/2020 | 23/12/2022 | 7,22% | 788.785.838 |
| cdp | BANVI | Banco Ley Especial | 19/3/2021 | 18/3/2022 | 3,25% | 504.024.195 |
| bp13c | BPDC | Banco Ley Especial | 29/11/2019 | 26/11/2021 | 6,44% | 509.848.980 |
| bp007 | BPDC | Banco Ley Especial | 3/2/2021 | 17/7/2023 | 7,59% | 214.588.660 |
| bpd03 | BPDC | Banco Ley Especial | 22/6/2021 | 2/5/2022 | 10,35% | 89.960.552 |
| | | | | | | ₡ 3.962.924.391 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| Instrumento | Emisor | Sector | Compra | Vencimiento | Tasa nominal | Valor Mercado |
|----------------------------|--------|------------------|------------|-------------|--------------|------------------|
| b203c | BIMPR | Privado | 27/3/2020 | 25/3/2022 | 5,25% | 2.046.843.460 |
| ci | CAFSA | Privado | 26/3/2021 | 25/3/2022 | 6,00% | 405.566.756 |
| ci | CAFSA | Privado | 4/6/2021 | 3/6/2022 | 6,00% | 1.003.593.030 |
| ci | CAFSA | Privado | 25/6/2021 | 24/6/2022 | 4,50% | 399.837.988 |
| ci | FDESY | Privado | 11/12/2020 | 10/12/2021 | 6,50% | 504.292.195 |
| ci | FDESY | Privado | 26/3/2021 | 25/3/2022 | 6,25% | 405.559.836 |
| b208c | BIMPR | Privado | 24/6/2020 | 24/12/2021 | 6,50% | 2.032.263.100 |
| bfc01 | FDESY | Privado | 21/1/2021 | 6/5/2022 | 7,65% | 1.486.598.144 |
| bs20n | SCOTI | Privado | 12/5/2021 | 26/10/2023 | 5,00% | 353.977.854 |
| | | | | | | ₡ 8.638.532.363 |
| bm3c | MUCAP | Vivienda Privado | 26/2/2020 | 26/8/2022 | 6,98% | 1.047.193.700 |
| bmu10 | MADAP | Vivienda Privado | 12/3/2019 | 12/3/2022 | 11,00% | 581.267.368 |
| cph | MADAP | Vivienda Privado | 18/6/2021 | 17/6/2022 | 2,80% | 1.000.409.790 |
| bm5c | MUCAP | Vivienda Privado | 3/4/2020 | 4/10/2021 | 5,58% | 576.610.932 |
| bmo2c | MUCAP | Vivienda Privado | 20/10/2020 | 20/10/2023 | 6,42% | 781.249.538 |
| bmax3 | MADAP | Vivienda Privado | 15/12/2020 | 15/6/2022 | 4,35% | 1.522.768.725 |
| bmo4c | MUCAP | Vivienda Privado | 26/3/2021 | 26/3/2024 | 5,47% | 613.499.314 |
| | | | | | | ₡ 6.122.999.367 |
| bbce4 | BCIE | Supracional | 25/10/2018 | 24/10/2023 | 9,66% | 1.051.767.255 |
| | | | | | | ₡ 1.051.767.255 |
| cdp | BNCR | Banco Estatal | 2/10/2020 | 2/7/2021 | 3,25% | 500.015.130 |
| | | | | | | ₡ 500.015.130 |
| | | | | | | ₡ 50.473.495.011 |
| Deterioro costo amortizado | | | | | | (8.517.778) |
| Productos por cobrar | | | | | | 766.134.589 |
| | | | | | | ₡ 51.231.111.822 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas esperadas relacionadas con los instrumentos de deuda a costo amortizado se detallan a continuación:

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada sin deterioro | Total |
|--|-----------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Pérdidas esperadas al 01 de enero 2022 | ₡ 1.385.994 | - | 1.385.994 |
| Gastos de provisión – Remedición | - | (2.313.027) | (2.313.027) |
| Gastos de provisión – Origen | 2.063.014 | - | <u>2.063.014</u> |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio 2022 | | ₡ | <u><u>1.135.981</u></u> |

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada sin deterioro | Total |
|--|-----------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Pérdidas esperadas al 01 de enero 2021 | ₡ 4.850.335 | - | 4.850.335 |
| Gastos de provisión – Remedición | 17.608.833 | - | 17.608.833 |
| Gastos de provisión – Origen | - | (13.941.390) | <u>(13.941.390)</u> |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio 2021 | | ₡ | <u><u>8.517.778</u></u> |

Las pérdidas esperadas relacionadas con los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se detallan a continuación:

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada sin deterioro | Total |
|--|---------------|---------------------------------------|---------------------------|
| Pérdidas esperadas al 01 de enero 2022 | ₡ 398.969.701 | - | 398.969.701 |
| Gastos de provisión - Remedición | - | (172.274.812) | (172.274.812) |
| Gastos de provisión - Origen | 167.765.011 | - | <u>167.765.011</u> |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio 2022 | | ₡ | <u><u>394.459.900</u></u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| | PCE 12 meses | PCE vida esperada sin deterioro | Total |
|---|---------------|---------------------------------------|------------------------|
| Pérdidas esperadas al 01 de enero 2021 | ₡ 823.513.707 | 638.606.972 | 1.462.120.679 |
| Gastos de provisión - Remediación | 80.835.347 | - | 80.835.347 |
| Gastos de provisión – Origen | (139.939.418) | (212.803.273) | (352.742.691) |
| Pérdidas crediticias esperadas al 30 de junio 2021 | | | ₡ <u>1.190.213.335</u> |

La cartera de inversiones del Fondo con corte al 30 de junio del 2022 contiene la suma de ₡33.098 millones y para el 30 de junio del 2021 la suma de ₡37.415 millones (a valor facial) en instrumentos de deuda con calificación crediticia del Gobierno de Costa Rica, esto se origina por una mayor diversificación en otros emisores.

La calificación de riesgo país se mantiene en B, además Fitch Ratings mantiene sin variación el indicador PI, situación que explica que el resultado de la Estimación por Deterioro en comparación con el cierre a junio del año 2021 sufre una disminución que ronda los ₡800 millones en relación con el corte a junio 2022.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

8) Provisión para pensiones en curso de pago

La provisión de pensiones en curso de pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo, trasladando los montos acumulados en las Reservas en Formación a esta cuenta al materializarse el derecho a la pensión.

A continuación, el movimiento de dicha provisión al 30 de junio de 2022:

| | Aumentos | | Disminuciones | | | | Saldo final | |
|---|-----------------------|-----------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------------|------------------|-----------------------|
| | Traslado de recursos | Intereses | Ordinaria | Invalidez | Sucesión | Aguinaldo | | |
| ₡ | <u>28.250.798.570</u> | - | <u>590.295.879</u> | <u>(1.172.650.472)</u> | <u>(7.628.077)</u> | <u>(74.846.015)</u> | <u>(210.836)</u> | <u>27.585.759.049</u> |

A continuación, el movimiento de dicha provisión al 30 de junio de 2021:

| | Aumentos | | Disminuciones | | | | Saldo final | |
|---|-----------------------|-----------|----------------------|------------------------|--------------------|---------------------|-------------|-----------------------|
| | Traslado de recursos | Intereses | Ordinaria | Invalidez | Sucesión | Aguinaldo | | |
| ₡ | <u>28.059.565.215</u> | - | <u>1.166.132.913</u> | <u>(1.169.750.031)</u> | <u>(7.628.076)</u> | <u>(69.111.154)</u> | - | <u>27.979.208.867</u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

9) Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del Fondo

Esta cuenta contiene los aportes del 37,5% realizados por el Instituto y el 12,5% que aportan los empleados; además de los excedentes que genera el Fondo (Art.54 del Reglamento).

10) Ajustes al patrimonio

Los ajustes al patrimonio al 30 de junio se detallan como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------------------|----------------------|
| Ganancias no realizadas por valuación de inversiones | C 199.731.858 | 1.297.323.219 |
| Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones | (1.664.518.716) | (351.640.714) |
| Ajuste por deterioro de inversiones | 394.459.900 | 1.190.213.335 |
| | <u>C(1.070.326.958)</u> | <u>2.135.895.840</u> |

11) Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de junio esta cuenta registra el ingreso por interés según el siguiente detalle:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------------|----------------------|
| <i>Valor razonable con cambios en otros resultados integrales</i> | | |
| Entidades del sector público del país | C 1.115.681.968 | 1.188.814.288 |
| Entidades del sector privado del país | 472.227.552 | 534.312.803 |
| | <u>1.587.909.520</u> | <u>1.723.127.091</u> |
| <i>Costo amortizado</i> | | |
| Entidades del sector público del país | 4.240.843 | 5.350.530 |
| | <u>4.240.843</u> | <u>5.350.530</u> |
| | <u>C 1.592.150.363</u> | <u>1.728.477.621</u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

12) Otros ingresos financieros

Esta cuenta al 30 de junio se detalla como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------------|--------------------|
| <i>Valor razonable con cambios en otros resultados integrales</i> | | |
| Ingresos por negociación de instrumentos financieros de entidades del sector público del país | ₡ 147.115.213 | 707.045.574 |
| Ganancia por diferencial cambiario de unidades de desarrollo | 261.043.172 | 41.375.729 |
| | <u>₡ 408.158.385</u> | <u>748.421.303</u> |

13) Salida de recursos por traslados

Corresponde a las salidas del período por las pensiones de los bomberos. Adicionalmente, en el rubro otros, se muestran las cotizaciones de exbomberos efectuadas en el Régimen del Fondo de Pensiones de Bomberos Permanentes, mientras laboraron con el Cuerpo de Bomberos, los cuales continuaron cotizando con la CCSS. Al momento de realizar el trámite de pensión ante la CCSS, esta entidad requiere contar con el importe de las aportaciones, por lo que el Fondo procede a realizar el traslado correspondiente. Al 30 de junio se detalla como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Traslado a la provisión de pensiones en curso de pago (trabajadores) | ₡ - | - |
| Traslado a la provisión de pensiones en curso de pago (patronos) | - | - |
| Traslado a la provisión de pensiones en curso de pago (rendimientos acumulados) | (590.295.879) | (1.166.132.913) |
| | (590.295.879) | (1.166.132.913) |
| Aportaciones recibidas de los pensionados (patronos) | (28.654.013) | (489.561.477) |
| | <u>₡ (618.949.892)</u> | <u>(1.655.694.390)</u> |

Las aportaciones recibidas de los pensionados (patronos) al 30 de junio se detalla a continuación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|----------------------------|---------------------|--------------------|
| Salidas por traslados CCSS | ₡ 28.354.013 | 388.778.442 |
| Devolución dinero Bomberos | - | 100.183.035 |
| Beneficios fúnebres | 300.000 | 600.000 |
| | <u>₡ 28.654.013</u> | <u>489.561.477</u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

14) Otros gastos financieros

Al 30 de junio esta cuenta se detalla como sigue:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|----------------------|--------------------|
| <u>Valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u> | | |
| <i>Por negociación de instrumentos financieros</i> | | |
| Entidades del sector público del país | ₡ 503.227.864 | 170.079.197 |
| Entidades del sector privado del país | <u>13.363.075</u> | <u>11.996.416</u> |
| | <u>516.590.939</u> | <u>182.075.613</u> |
| <u>Costo amortizado</u> | | |
| <i>Por negociación de instrumentos financieros</i> | | |
| Entidades del sector público del país | <u>311.236</u> | <u>468.241</u> |
| <i>Pérdidas por diferencial</i> | | |
| Pérdidas por diferencial cambiario de unidades de desarrollo | <u>13.886.362</u> | <u>9.672.784</u> |
| | <u>₡ 530.788.537</u> | <u>192.216.638</u> |

15) Gastos generales

Corresponde al gasto por el pago a SUPEN por sus labores de fiscalización y regulación, redondeos en el pago de las pensiones y de las inversiones y corrección contable. Al 30 de junio, el detalle es el siguiente:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---------------------------------|--------------------|------------------|
| Pago transferencias y redondeos | ₡ 703 | 666 |
| Gastos Generales | - | 6.005 |
| Aportes al presupuesto SUPEN | <u>5.663.081</u> | <u>1.792.266</u> |
| | <u>₡ 5.663.784</u> | <u>1.798.937</u> |

16) Beneficios

Los beneficios que otorga el Fondo son los siguientes:

- Jubilación por vejez

Renta mensual a la edad de pensión basada en el promedio de los mejores 24 salarios mensuales de los últimos 5 años.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

- Renta por viudez

Renta mensual para el cónyuge igual al 60% del monto que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento.

- Renta por orfandad

Representa una renta para cada hijo igual al 30% de la pensión que le habría correspondido al bombero al momento del fallecimiento. La suma de la renta por viudez y por orfandad no puede superar el 100% del beneficio.

- Contribución para gastos fúnebres

Corresponde a ₡300.000 en caso de fallecimiento del Bombero (activo o pensionado), así como del fallecimiento del cónyuge o compañera, para sufragar los gastos mortuorios (Artículo No.49 del Reglamento del Fondo).

17) Custodia de valores

De acuerdo con el Artículo No.66 de la Ley de Protección al Trabajador y el reglamento, los títulos valores deben estar depositados en una central de valores autorizada, de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores. La SUPEN debe aprobar los contratos entre los entes supervisados y las entidades de custodia o la central de valores.

Los títulos que contienen los recursos invertidos por el Fondo están custodiados en Interclear Central de Valores S.A., a través del intermediario Banco Nacional de Costa Rica.

18) Valuaciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2021, fue realizada una valuación actuarial del Fondo por parte de la Subdirección Actuarial del Instituto, esto considerando la modificación del Reglamento Actuarial que entró en vigor a partir del 01 de enero de 2017, donde se establece que la fecha de corte de las valuaciones actuariales es el 31 de diciembre de cada período; al entrar en vigencia el acuerdo SP-A-246-2021 del 29 junio del 2021, las valuaciones se presentarán cada tres años, empezando en el período 2023, luego 2026 y, así sucesivamente.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

La administración del Fondo considera efectuar la valuación actuarial de manera anual con el objetivo de ser prudentes y tener bases para la otorgación de aumentos a las rentas si así fuese necesario, además, permite llevar un control de la solvencia del Fondo.

El estudio actuarial realizado incluyó los siguientes supuestos:

Variables reglamentarias

- Reglamento del Fondo de Pensiones de los Bomberos Permanentes.
- Reglamento Actuarial de la SUPEN.

Variables demográficas

- Tabla de mortalidad dinámica SUPEN 2010-2015.
- Fechas de nacimiento, género y condición de invalidez de beneficiarios tomadas de la base de datos del Fondo.
- Se supone que los bomberos aún activos en este Fondo al momento del estudio se acogerán a su pensión hasta cumplir el máximo de edad permitido por el Reglamento del Fondo (60 años).
- No se utiliza tabla de invalidez puesto que los bomberos activos cumplen los requisitos para pensionarse por jubilación.

Variables financieras y económicas

Las variables aplicadas tanto para el año 2021 así como para el 2020, son las siguientes:

- Tasa de interés sobre las inversiones del Fondo – 7%
- Tasa de crecimiento de los salarios – 5%
- Tasa de crecimiento de las pensiones – 3%
- Tasa esperada de inflación – 3%

El informe se realizó de conformidad con los lineamientos que para este efecto establece la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), mediante el Reglamento Actuarial, el cual rige a partir del 01 de enero de 2017 y fue aprobado en la sesión del CONASSIF No. 1275-2016, celebrada el 30 de agosto de 2016.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Poblaciones actuales

Al momento del estudio actuarial la población presento los siguientes datos al 31 de diciembre:

| | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| <u>Miembros activos</u> | | |
| Cantidad | 2 | 3 |
| Edad promedio (años) | 55 | 54 |
| Antigüedad promedio | 34 | 32 |
| Salario promedio | ₡2.987.211 | ₡2.913.233 |
| <u>Pensionados</u> | | |
| Cantidad | 226 | 225 |
| Edad promedio (años) | 67 | 66 |
| Expectativa vida media | 20 | 20 |
| Monto pensión promedio | ₡938 mil | ₡931 mil |

Esquema de beneficios y requisitos

La evaluación actuarial fue basada en el perfil de beneficios y requisitos vigente en el reglamento y la ley correspondientes.

Provisión para pensiones en curso de pago

Está conformada por los recursos recibidos de reservas en formación (anteriormente reserva matemática de rentas vitalicias trasladada y reservas en formación del Fondo, que completó la reserva necesaria para el pago de pensiones en curso), menos los pagos efectivos que ha realizado el Fondo por pensión ordinaria, invalidez, sucesión y aguinaldos desde el traslado de fondos hasta la fecha de este estudio.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Balance actuarial

Se presenta la balanza actuarial con fecha 31 de diciembre, ya que es un estudio que se efectúa de manera anual, esta balanza actuarial presenta el activo y pasivo actuarial total, reflejando un superávit actuarial por:

| | | 2021 | 2020 |
|---------------------|---|-----------------|-----------------|
| Activo | ₡ | 55.494,40 | 54.265,80 |
| Pasivo | | 48.002,70 | 48.402,20 |
| Superávit actuarial | ₡ | <u>7.491,70</u> | <u>5.863,60</u> |

A continuación, se presenta el balance actuarial detallado (montos en millones):

| | | 2021 | 2020 |
|---|---|-----------------|-----------------|
| Activo actuarial: | | | |
| Provisión para pensiones en curso de pago | ₡ | 28.054,2 | 28.059,6 |
| Activos netos disponibles para beneficios futuros | | 23.845,0 | 22.581,1 |
| VPA contribuciones INS para seguro salud (enfermedad y maternidad C.C.S.S.) | | 3.595,2 | 3.625,1 |
| | | <u>55.494,4</u> | <u>54.265,8</u> |
| Pasivo actuarial: | | | |
| VPA rentas futuras | | 537,0 | 756,8 |
| VPA beneficio de viudez (activos) | | 15,4 | 16,9 |
| VPA beneficio de orfandad (activos) | | 1,9 | 2,3 |
| VPA beneficio fúnebre (activos) | | 0,1 | 0,1 |
| VPA beneficio fúnebre cónyuges (activos – pensionados) | | 0,1 | 0,0 |
| VPA beneficio de viudez (activos – pensionados) | | 98 | 90,9 |
| VPA beneficio de orfandad (activos – pensionados) | | 0,5 | 0,5 |
| VPA rentas en curso de pago | | 37.709,1 | 37.883,7 |
| VPA beneficio de viudez (pensionados) | | 5.772,4 | 5.761,5 |
| VPA beneficio de orfandad (pensionados) | | 241,6 | 233,9 |
| VPA beneficio fúnebre jubilados | | 19,3 | 18,8 |
| VPA beneficio fúnebre cónyuges de jubilados | | 12,1 | 11,7 |
| VPA costo del seguro de salud (enfermedad y maternidad C.C.S.S.) | | 3.595,2 | 3.625,1 |
| | | <u>48.002,7</u> | <u>48.402,2</u> |
| Superávit actuarial | ₡ | <u>7.491,7</u> | <u>5.863,6</u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

19) Valor razonable de los instrumentos financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Al 30 de junio del 2022 y 2021, el importe en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado es una aproximación razonable del valor razonable.

El siguiente cuadro muestra el valor razonable de los activos y pasivos del Fondo clasificados por la jerarquía del valor razonable al 30 de junio de 2022:

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| | | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Total</u> |
|--|---|----------------|----------------|----------------|-------------------------|----------------|
| <i>Activos financieros</i> | | | | | | |
| Efectivo | ₡ | - | - | - | 369.163.726 | 369.163.726 |
| Inversiones en instrumentos financieros | ₡ | - | 49.154.081.164 | - | 371.080.544 | 49.525.161.708 |
| Cuentas y productos por cobrar inversiones | ₡ | - | - | - | 583.373.113 | 583.373.113 |
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | | | |
| Retenciones a pensionados | ₡ | - | - | - | 19.736.642 | 19.736.642 |

El siguiente cuadro muestra el valor razonable de los activos y pasivos del Fondo clasificados por la jerarquía del valor razonable al 30 de junio de 2021:

| | | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Costo amortizado</u> | <u>Total</u> |
|--|---|----------------|----------------|----------------|-------------------------|----------------|
| <i>Activos financieros</i> | | | | | | |
| Efectivo | ₡ | - | - | - | 456.501.812 | 456.501.812 |
| Inversiones en instrumentos financieros | ₡ | - | 49.744.993.515 | - | 719.983.718 | 50.464.977.233 |
| Cuentas y productos por cobrar inversiones | ₡ | - | - | - | 766.134.589 | 766.134.589 |
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | | | |
| Retenciones a pensionados | ₡ | - | - | - | 20.012.117 | 20.012.117 |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

20) Administración de riesgos financieros

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues este constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación, se presenta un resumen de los principales riesgos financieros y las políticas adaptadas por el Fondo para mitigarlos:

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El Fondo da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. El Fondo mantiene líneas de crédito abiertas con varios bancos y cuando lo requiere, negocia préstamos a largo plazo y minimizar el riesgo de liquidez.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos de los activos y pasivos y los compromisos de préstamos no reconocidos determinados en base al período remanente a la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual, en base a los flujos de efectivo no descontados.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta el análisis al 30 de junio 2022:

| | A la vista | De 1 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días | Total |
|--|---------------|----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | | | | | |
| Retenciones a pensionados | ₡ - | 19.736.642 | - | - | - | - | - | 19.736.642 |
| Aportes al presupuesto de la Superintendencia de Pensiones | - | 350.724 | 350.724 | 350.724 | 350.724 | 350.724 | - | 1.753.620 |
| Pensiones en curso de pago | - | - | - | - | (665.039.521) | - | 28.250.798.570 | 27.585.759.049 |
| Total, pasivos | - | 20.087.366 | 350.724 | 350.724 | (664.688.797) | 350.724 | 28.250.798.570 | 27.607.249.311 |
| <i>Activos financieros</i> | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 369.163.726 | - | - | - | - | - | - | 369.163.726 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral | - | - | - | - | - | 4.919.115.645 | 44.234.965.519 | 49.154.081.164 |
| Inversiones a costo amortizado | - | - | 371.080.544 | - | - | - | - | 371.080.544 |
| Intereses por cobrar | - | 131.617.734 | 145.865.121 | 219.998.742 | 85.891.516 | - | - | 583.373.113 |
| Total, recuperación de activos | 369.163.726 | 131.617.734 | 516.945.665 | 219.998.742 | 85.891.516 | 4.919.115.645 | 44.234.965.519 | 50.477.698.547 |
| Balance en moneda local | ₡ 369.163.726 | 111.530.368 | 516.594.941 | 219.648.018 | 750.580.313 | 4.918.764.921 | 15.984.166.949 | 22.870.449.236 |

A continuación, se presenta el análisis al 30 de junio 2021:

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

| | A la vista | De 1 a 30 días | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 365 días | Más de 365 días | Total |
|--|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <i>Pasivos financieros</i> | | | | | | | | |
| Retenciones a pensionados | ₡ - | 20.012.117 | - | - | - | - | - | 20.012.117 |
| Aportes al presupuesto de la Superintendencia de Pensiones | - | 141.814 | 141.814 | 141.814 | 141.814 | 141.814 | - | 709.070 |
| Pensiones en curso de pago | - | - | - | - | (80.356.348) | - | 28.059.565.215 | 27.979.208.867 |
| Total, pasivos | - | 20.153.931 | 141.814 | 141.814 | (80.214.534) | 141.814 | 28.059.565.215 | 27.999.930.054 |
| <i>Activos financieros</i> | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 456.501.812 | - | - | - | - | - | - | 456.501.812 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral | - | - | - | - | - | 4.813.259.472 | 44.931.734.043 | 49.744.993.515 |
| Inversiones a costo amortizado | - | 161.665.889 | 558.317.829 | - | - | - | - | 719.983.718 |
| Intereses por cobrar | - | 275.173.198 | 167.073.666 | 228.518.841 | 95.368.884 | - | - | 766.134.589 |
| Total, recuperación de activos | 456.501.812 | 436.839.087 | 725.391.495 | 228.518.841 | 95.368.884 | 4.813.259.472 | 44.931.734.043 | 51.687.613.634 |
| Balance en moneda local | ₡ 456.501.812 | 416.685.156 | 725.249.681 | 228.377.027 | 175.583.418 | 4.813.117.658 | 16.872.168.828 | 23.687.683.580 |

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Fondo mantiene activos líquidos tales como efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser rápidamente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para el Fondo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar e inversiones en instrumentos financieros.

Se considera como principal factor de riesgo de impago, el plazo de antigüedad que muestren los cobros vigentes a la fecha de corte.

A la fecha, el Fondo mantiene una concentración en las inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras para las inversiones al 30 de junio de 2022 corresponde a:

| Emisor | Tasa interés | A-AA-AAA | 1 2 3 | F1-F2-F3 | Sin calificación | Total |
|--|--------------|---------------|---------------|---------------|------------------|----------------------------|
| Ministerio de Hacienda | 7%-12% | ℳ - | - | - | 18.911.134.531 | 18.911.134.531 |
| Banco Central de Costa Rica | 4% | - | - | - | 4.395.324.862 | 4.395.324.862 |
| Bancos Comerciales del Estado | 4% | 1.426.911.585 | - | - | - | 1.426.911.585 |
| Bancos creados por leyes especiales | 4%-11% | 2.452.846.948 | - | - | - | 2.452.846.948 |
| Bancos privados | 2%-5% | 9.830.934.526 | - | 1.376.459.507 | - | 11.207.394.033 |
| Entidades financieras privadas | 5%-8% | - | 2.295.109.663 | - | - | 2.295.109.663 |
| Entidades autorizadas para la vivienda | 5%-7% | 2.578.167.307 | 990.510.990 | - | - | 3.568.678.297 |
| Instituciones del Estado, no financieras | 4% | 3.234.543.629 | - | - | - | 3.234.543.629 |
| Instituciones supranacionales | 2%-10% | 1.662.137.616 | - | - | - | 1.662.137.616 |
| Operaciones en reporto | 4%-5% | - | - | - | 372.216.525 | 372.216.525 |
| | | | | | | 49.526.297.689 |
| Cuentas y productos por cobrar (Deterioro costo amortizado) | | | | | | 583.373.113 (1.135.981) |
| | | | | | | ℳ <u>50.108.534.821</u> |

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

El análisis de riesgo crediticio basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadoras para las inversiones al 30 de junio de 2021 corresponde a:

| Emisor | Tasa interés | A-AA-AAA | 1 2 3 | F1-F2-F3 | Sin calificación | Total |
|--|--------------|---------------|---------------|-------------|------------------|----------------------------|
| Ministerio de Hacienda | 7% -12% | ₡ - | - | - | 22.435.402.113 | 22.435.402.113 |
| Banco Central de Costa Rica | 4% | - | - | - | 4.027.764.357 | 4.027.764.357 |
| Bancos Comerciales del Estado | 3% | - | - | 500.015.130 | - | 500.015.130 |
| Bancos creados por leyes especiales | 3% - 10% | 3.458.900.196 | 504.024.195 | - | - | 3.962.924.391 |
| Bancos privados | 5% - 7% | 4.433.084.415 | - | - | - | 4.433.084.415 |
| Entidades financieras privadas | 5% - 8% | 1.486.598.143 | 2.718.849.805 | - | - | 4.205.447.948 |
| Entidades autorizadas para la vivienda | 3% - 11% | 5.122.589.577 | 1.000.409.790 | - | - | 6.122.999.367 |
| Instituciones del Estado, no financieras | 5% | 3.005.588.539 | - | - | - | 3.005.588.539 |
| Instituciones supranacionales | 10% | 1.051.767.255 | - | - | - | 1.051.767.255 |
| Operaciones en reporto | 2%-3% | - | - | - | 728.501.496 | 728.501.496 |
| | | | | | | 50.473.495.011 |
| Cuentas y productos por cobrar (Deterioro costo amortizado) | | | | | | 766.134.589 (8.517.778) |
| | | | | | | ₡ <u>51.231.111.822</u> |

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

(Continúa)

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta la conformación del deterioro para los modelos de negocio según el riesgo crediticio basado en las calificaciones al 30 junio 2022

| Emisor | A-AA-AAA | B-BB-BBB | 2022 |
|---|-------------|-------------|-------------|
| <i>Instrumentos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</i> | | | |
| Ministerio de Hacienda | ₡ - | 105.036.625 | 105.036.625 |
| Banco Central de Costa Rica | - | 52.678.902 | 52.678.902 |
| Bancos Comerciales del Estado | - | 9.033.899 | 9.033.899 |
| Bancos creados por leyes especiales | - | 11.948.048 | 11.948.048 |
| Bancos privados | 131.750.870 | - | 131.750.870 |
| Entidades financieras privadas | 22.190.272 | - | 22.190.272 |
| Entidades financieras para la vivienda | - | 17.072.451 | 17.072.451 |
| Instituciones para el Estado, no financieras | - | 44.155.687 | 44.155.687 |
| Instituciones supranacionales | 593.146 | - | 593.146 |
| | | ₡ | 394.459.900 |
| | | | |
| Emisor | A-AA-AAA | B-BB-BBB | 2022 |
| <i>Instrumentos al costo amortizado</i> | | | |
| Ministerio de Hacienda | ₡ - | 1.135.981 | 1.135.981 |

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta la conformación del deterioro para los modelos de negocio según el riesgo crediticio basado en las calificaciones al 30 junio 2021

| Emisor | A-AA-AAA | B-BB-BBB | 2021 |
|---|------------|-------------|-----------------|
| <i>Instrumentos al valor razonable con cambios en otro resultado integral</i> | | | |
| Ministerio de Hacienda | ₡ - | 460.711.256 | 460.711.256 |
| Banco Central de Costa Rica | - | 264.665.000 | 264.665.000 |
| Bancos comerciales del Estado | - | 3.033.009 | 3.033.009 |
| Bancos creados por leyes especiales | - | 56.502.457 | 56.502.457 |
| Bancos privados | 968.860 | - | 968.860 |
| Entidades financieras privadas | 45.967.974 | - | 45.967.974 |
| Entidades financieras para la vivienda | - | 138.410.582 | 138.410.582 |
| Instituciones para el Estado, no financieras | - | 217.222.050 | 217.222.050 |
| Instituciones supranacionales | 2.732.147 | - | 2.732.147 |
| | | | ₡ 1.190.213.335 |
| | | | |
| Emisor | A-AA-AAA | B-BB-BBB | 2021 |
| <i>Instrumentos al costo amortizado</i> | | | |
| Ministerio de Hacienda | ₡ - | 8.517.778 | 8.517.778 |

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Riesgo de cartera

Corresponde al riesgo de mantener recursos en una sola inversión o a través de un solo intermediario o instrumento financiero, para el caso del Fondo este riesgo es poco probable, debido a que la cartera se ha diversificado en varios sectores y con mayor concentración en títulos de Gobierno lo que genera mayor estabilidad, los parámetros aplicados al 30 de junio son los siguientes:

| | | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-----------------|---------------------|---------------------|
| | <u>% Máximo</u> | <u>% Portafolio</u> | <u>% Portafolio</u> |
| Sector público (Gobierno y BCCR) | 60,00 | 47,00 | 52,00 |
| Resto del sector público | 20,00 | 14,00 | 15,00 |
| Deuda individual | 10,00 | 9,00 | 9,00 |
| Recompras | 5,00 | 0,75 | 1,00 |
| Fondos de inversión | 5,00 | 0,00 | 0,00 |
| Mercado extranjero | 25,00 | 0,00 | 0,00 |
| Sector privado | - | 29,25 | 23,00 |

No existe limitación para el sector privado en el Reglamento Gestión de Activos, el Fondo podría tener hasta el 100% de su cartera en este rubro, siempre y cuando no exceda los límites establecidos por emisor.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo cambiario

Las inversiones del Fondo sólo se encuentran en colones, no existe afectación en los rendimientos o en los valores futuros por situaciones de tipo de cambio al 30 de junio de 2022 coincidiendo con lo presentado al 30 de junio de 2021.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Fondo, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez; este riesgo es inherente al sector en el que opera.

Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras.

El Instituto como administrador del Fondo, es el principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Fondo.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

De manera prudente y en función de dar atención a lo recomendado por la superintendencia en su nota SP-A-246-2021, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros, en sesión ordinaria No. 9708, artículo IV del 07 de marzo 2022 procedió con los nombramientos de los profesionales que conformarán el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría, no obstante, los mismos no se encuentran en funcionamiento ya que los presidentes de ambos órganos renunciaron, como medida contingente se están utilizando los Comités Corporativos para tratar los temas del Fondo.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

21) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar subvaluados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigor el 1° de enero de 2022.

- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

22) Impacto del COVID-19

El Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Cuerpo de Bomberos se trata de un grupo cerrado que al cierre de junio 2022 se compuso de 2 miembros activos y 226 rentistas. Si bien esto significa una disminución en la cantidad de bomberos activos con respecto a junio del año 2021, la disminución se da por bomberos que se acogieron a su pensión y no a circunstancias relacionadas propiamente al COVID-19, por lo que la coyuntura causada por la pandemia no ha tenido efecto en la composición poblacional del Fondo ni en la expectativa de futuros aportes de los trabajadores.

La valuación tiene dos tipos de supuestos principales: demográficos y financieros/económicos. En cuanto a los primeros, se continúan utilizando las tablas de vida definidas por el ente regulador. Al mismo tiempo, se mantienen las hipótesis sobre rendimientos futuros y crecimiento de pensiones. Las tasas de rentabilidad obtenidas por el Fondo durante todo el 2022 se mantuvieron por encima de la tasa teórica del 7%.

Un elemento que se monitorea mensualmente es el indicador de suficiencia de activos sobre pasivos, el cual tuvo un promedio de 1,160 durante el primer semestre del año 2022, por encima del mínimo de 1,06 establecido en la Política de Solvencia del Fondo, por lo que se interpreta que hay estabilidad en el mismo a pesar del entorno económico nacional.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Administración de Riesgos Financieros

La Dirección de Riesgos elabora con periodicidad mensual cálculos y análisis al portafolio de Inversiones y las disponibilidades de efectivo que respaldan al Fondo de Pensiones de Bomberos. Mediante estos ejercicios se captura el proceso sistemático de gestión de riesgos financieros (riesgos de crédito, de liquidez y de mercado), el cual incorpora la identificación, cuantificación, evaluación, vigilancia, información y la mitigación de estos tipos de riesgos. Los exámenes se efectúan con base en lo establecido en la normativa existente y cumplimiento de las políticas internas y de apetito de riesgo, criterios técnicos y metodologías definidas.

Riesgo de crédito

Este riesgo mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Fondo de Pensiones de Bomberos, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores de los títulos en los cuales se invierte, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación), esto en correspondencia a lo indicado en la Política de Inversiones institucional.

Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento, observación activa de sus factores y prevención, todo esto con el objeto de minimizar las posibles pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Gestión de Activos y observancia de la Política de Inversiones.

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad para el cierre de junio del 2022 y 2021, de acuerdo con lo establecido en la normativa tanto interna como externa, además los indicadores de concentración tanto por emisor como instrumentos se mantuvieron en el mejor nivel de diversificación (emisor: 17.50% y 23.82%; instrumentos: 17.12% y 21.91%, respectivamente), razón por lo cual se concluye que el riesgo está adecuadamente controlado y no se esperan impactos materiales, como consecuencia de una coyuntura actual caracterizada por un entorno

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

internacional muy adverso (Covid-19 e invasión Rusa a Ucrania) y una economía local que se ha ralentizado en medio de presiones inflacionarias y de tipo de cambio.

Por último, aunque no se perciben factores al alza en riesgo de crédito, se continuará monitoreando el entorno y las posibles implicaciones que las medidas adoptadas por las autoridades económicas del Gobierno puedan tener sobre el desempeño que puede generar el portafolio de inversiones que respalda el Fondo de Pensiones de Bomberos.

Riesgo de liquidez

La exposición al riesgo de liquidez está asociada a la capacidad que presente el Fondo para cubrir sus erogaciones normales sin recurrir a ventas anticipadas de sus instrumentos financieros que puedan materializar pérdidas. En este contexto, es importante la cuantificación, evaluación y vigilancia de la estructura de su portafolio de inversiones principalmente gestionando su duración y el flujo de obligaciones reales en un periodo de tiempo determinado.

- Métodos utilizados para medir el riesgo de liquidez

Para la gestión de este riesgo, la Dirección de Riesgos estima el máximo retiro pronosticado, utilizando el método de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) con un 95% de confianza y lo compara con los activos líquidos (Cuenta corriente e instrumentos financieros con vencimiento en los próximos 30 días) obteniendo una razón de cobertura que permite conocer la liquidez que muestra el Fondo, de esta forma orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez, cuyo propósito es asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, el Fondo cuenta con inversiones de tesorería que podrían ser vendidas como mecanismo de acceso a liquidez inmediata.

- Descripción de cambios en la exposición al riesgo.

Durante los meses de junio de los años 2022 y 2021, la razón de cobertura cubrió de forma efectiva el retiro aproximado (6.24 veces en 2022 y 5.13 veces en el 2021). Ambos resultados permiten concluir que no hubo afectaciones en el Fondo derivadas de la pandemia Covid-19 y que mantiene un buen nivel de

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

solvencia y el riesgo de liquidez bajo control, a pesar de las consecuencias adversas derivadas, principalmente, de la pandemia Covid-19 y la compleja coyuntura económica nacional como internacional.

Riesgos de mercado

- Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros que respaldan el Fondo de Pensiones de Bomberos, debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, márgenes y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

Para gestionar la exposición a este riesgo, la Dirección de Riesgos, realiza un seguimiento y calcula el VeR, el cual se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. Para este portafolio, se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos.

Los resultados de este indicador bajo la metodología Montecarlo (considerada la más robusta) en los cierres de junio 2022 y 2021 son los siguientes: 0.28% y 0.14%, respectivamente, incrementándose 0.14 puntos porcentuales en la comparativa anual y presentado un desvío del nivel de apetito de la Institución. Esta variación obedece a una disminución de los precios en la mayoría de los instrumentos del portafolio de Bomberos tanto de emisores públicos como privado. Lo anterior como respuesta a un entorno actual caracterizado por una volatilidad e incertidumbre creciente, explicada principalmente por la invasión de Rusia a Ucrania, que generó una presión alcista sobre los precios de las materias primas y con ello sobre la inflación mundial. El conflicto bélico se acumula sobre la crisis por la Covid-19 e intensificó algunos de sus efectos negativos

Ambos resultados se consideran apropiados y se mantienen dentro del umbral definido en la Política de Apetito de Riesgo, por lo que, en el corto plazo, no se perciben impactos materiales, producto de la afectación de la pandemia Covid-19.

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

Impacto del COVID-19 – Inversiones

La economía global ha entrado en un periodo de desaceleración económica. Los organismos internacionales revisaron a la baja las perspectivas de crecimiento mundial, principalmente por el impacto económico de la guerra entre Rusia y Ucrania. El Banco Mundial, en su informe “Perspectivas económicas mundiales” de junio del 2022, redujo las proyecciones de crecimiento mundial para el bienio 2022-2023 en 1,2 y 0,2 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al informe de enero, para ubicarlas en 2,9% y 3,0%, respectivamente. Se prevé que oscile en torno a ese ritmo durante el período 2023-24, a medida que la guerra en Ucrania afecte la actividad, la inversión y el comercio en el corto plazo; y vayan eliminándose las políticas monetarias y fiscales acomodaticias.

El incremento de los precios del petróleo se intensificó por la guerra en Ucrania y el precio promedio de contado del barril de petróleo WTI alcanzó el 16 de junio \$119 por barril. Las presiones inflacionarias externas son generalizadas y persistentes, debido a los aumentos en los precios de los combustibles y los alimentos, influidos por los efectos del conflicto armado en Europa; siendo este fenómeno generalizado al nivel global.

En respuesta a la creciente inflación, los bancos centrales endurecen su política monetaria; todo lo anterior no solo ha llevado a una menor proyección de crecimiento global; sino también a un escenario de incertidumbre y riesgo de recesión, que ha causado alta volatilidad en los mercados bursátiles y un deterioro en la confianza de los agentes económicos.

En Costa Rica, la actividad económica local, aunque mantiene una tasa de crecimiento sana, continúa en desaceleración. La producción nacional, medida por el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE), registró una variación interanual de 7,5% en abril, inferior en 2,3 p.p. con respecto al mismo periodo del año previo y de 0,5 p.p. en relación con lo registrado en marzo del 2022. Por su parte, el desempleo se mantiene alto y la tasa de desempleo supera el 13% de la fuerza laboral.

También, las presiones externas sobre los precios continúan. En mayo, la inflación general medida con la variación interanual del IPC fue de 8,71% (acumulada anual de 5,5%). Cabe destacar que la tendencia al alza de los precios en los últimos meses responde, principalmente, a presiones externas.

En respuesta a lo anterior, el BCCR acordó aumentar el nivel de la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 150 puntos base, para ubicarla en 5,50% anual. Es el

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS BOMBEROS PERMANENTES
DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros

quinto ajuste consecutivo de dicha tasa, desde diciembre del 2021. A su vez, esto ha tenido un efecto traslado al resto de tasas interés locales, particularmente en colones. La tendencia al alza en las tasas de interés se esperaría que continúe a lo largo de todo el 2022, y en menor medida, en el 2023.

Con respecto al tipo de cambio, en Monex se ubica en torno a los ¢692, con una variación interanual de 11,8% y de 7,7% la acumulada. Durante el año, se han manifestado presiones al alza en el tipo de cambio asociadas, en buena medida, a una mayor demanda de divisas por parte, tanto del sector privado como del sector público no bancario (SPNB).

A nivel de este Fondo, la incertidumbre generada por el entorno económico actual ha llevado a disminuir el plazo de las inversiones; por lo cual se han adquirido títulos con menor duración, y, por ende, menor rendimiento. También, han continuado los movimientos a la baja en los precios de los títulos del mercado local y, por ende, la valoración de la cartera sigue disminuyendo. Dadas las proyecciones proveídas por la Reserva Federal de Estados Unidos, así como por el Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, es de esperar que este aumento en las tasas de interés se mantenga por lo que resta del 2022 y en el 2023. Por tal motivo, el ciclo de tasas al alza y de caída en los precios de los títulos valores se seguiría observando por al menos este periodo, y, por ende, se mantendría la valoración negativa de la cartera.

A su vez, las posibilidades de llevar a cabo negocios en el mercado secundario han disminuido significativamente, razón por la cual las ganancias de capital que impulsaban la rentabilidad de este Fondo también han caído de forma importante. Al irse disipando el efecto de las ganancias de capital, la rentabilidad de esta cartera va disminuyendo paulatinamente; y si bien las tasas de interés del mercado van subiendo, y se realizan inversiones a mayor rentabilidad, esto solo se puede realizar a través de la colocación de los vencimientos; lo cual es un proceso que se observaría en la rentabilidad de forma lenta.

La revisión de la estrategia de inversión para el segundo trimestre del 2022 se mantuvo en línea con la estrategia ejecutada en los otros trimestres anteriores; ya que esta mostró ser conservadora y resistente ante los impactos de la pandemia. Por ejemplo, se sigue con una estrategia donde se favorece un adecuado nivel de liquidez; inversiones en plazos cortos y medios; y seguimiento constante de las variables económicas y su impacto en la cartera.